



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 31/2017 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

12 de Julio - "Día Nacional de la Medicina Social"

Doctor René G. Favalaro

Artículo 1°.- Adhesión. Se adhiere a la ley nacional n° 25598, la cual instituye el 12 de julio como el "Día Nacional de la Medicina Social" en conmemoración a la fecha de nacimiento del Doctor René G. Favalaro, con el objeto de promover políticas públicas en el ámbito sanitario y desarrollar actividades de educación y concientización, orientadas a la práctica de la medicina social.

Artículo 2°.- Autoridad de aplicación. El Ministerio de Salud de la provincia, como autoridad de aplicación de la presente, tiene a su cargo desarrollar el día 12 de julio de cada año, diversas actividades públicas de educación y concientización sobre el campo de la medicina, visto desde las diversas realidades sociales, culturales y económicas que impactan en la salud y enfermedades dentro de la sociedad.

Artículo 3°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 06 de Julio de 2017

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Marta Susana Bizzotto, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Edith Garro, María del Carmen Maldonado, Mario Ernesto Sabbatella

Ausentes: Rodolfo Rómulo Cufre, Leandro Martín Lescano, Alejandro Ramos Mejía